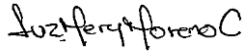


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho hoy 20 de FEBRERO de 2024, el Proceso de Pertenencia N° 2021-00115 00 de CARLINA HERRERA PALENCIA contra MARCO ANTONIO AUSIQUE GARCÍA Y PERSONAS INDETERMINADAS, informando que la oficina de planeación Municipal no realizo pronunciamiento. Sírvese señora Juez proveer



Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA**

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cabrera (Cund.), siete (07) de marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REFERENCIA: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 25120 4089 001 2021 00115 00
DEMANDANTE: CARLINA HERRERA PALENCIA
DEMANDADO: MARCO ANTONIO AUSIQUE GARCÍA Y PERSONAS
INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede el Despacho,

RESUELVE

FIJAR: el próximo Diez (10) de Abril, a las 10:00 A.M. para llevar a cabo inspección judicial, audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento (art. 375 N° 9, Arts. 372 y 373 del C.G. del P.), día en el cual se interrogarán a las partes, se fijará el litigio y se practicaran las pruebas decretadas en providencia del Seis (06) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



**GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ**

Notificada en Estado No 10 del 8 de MARZO de 2024
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E